

VIERNES, 11 DE NOVIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 217

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN

**CVE-2016-9664** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Lloreda de Cayón.*

Por Eduardo Pérez García, se ha solicitado autorización para construcción de vivienda unifamiliar en finca rústica de Lloreda de Cayón (Parcela 39074A024003790000SX del Catastro de Rústica).

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Santa María de Cayón, 26 de octubre de 2016.

El alcalde,  
Gastón Gómez Ruiz.

2016/9664